



Tiene Sheinbaum 'Plan B' en caso de no aprobarse la reforma electoral



por **Karina Aguilar**
marzo 4, 2026

La presidenta [Claudia Sheinbaum](#) reveló que sí tiene planteado un plan “B” en caso de que su iniciativa de reforma constitucional en materia electoral no resulte aprobada en el Congreso.

Reiteró que serán 10 puntos, lo que ha llamado “**Decálogo por la Democracia**”, los que presentará a la **Cámara de Diputados** como parte de su iniciativa para modificar el modelo electoral.

La mandataria federal **destacó que para ella es “una victoria” presentar esta iniciativa** a la que se comprometió desde su campaña y que será decisión de los partidos si la aprueban o no.

No obstante, reveló que sí tiene un plan B **en caso de no obtener la mayoría calificada** para su aprobación.

“Es una victoria porque **estoy presentando una propuesta que me pidió la gente** que presentara completa y ya quien la quiera aprobar, pues estará visto por la gente quien no, no. Y ya, así de sencillo”.

—¿Tiene pensado algún plan B?

—Sí, pero ya sería después”, respondió la titular del Ejecutivo a Diario 24 HORAS.

La presidenta reiteró que su reforma no plantea un partido de Estado, “no tiene que ver con regresiones en la democracia. La democracia es el poder del pueblo, es la representación del pueblo. **Entonces, estamos llegando a que se vote también la representación proporcional**, para que no haya ninguna duda, no estamos quitando la proporción de los partidos”, enfatizó.

Detalla 10 puntos principales de la reforma electoral

Dijo que la iniciativa de 10 puntos reconoce la diversidad política de México, “solamente que ya no van a ser listas definidas por unas cuantas personas, sino que los que quieran tener el voto, **pues tienen que ir a campaña, tienen que ir a pedir el voto popular**”.

Confirmó que será este miércoles cuando envíe la iniciativa a la Cámara de Diputados, la cual plantea la elección de la representación proporcional del Congreso de la Unión; la reducción del gasto; mayor fiscalización; **el voto en el extranjero; reducción de los tiempos de radio y televisión**.

Además, **regulación del uso de la Inteligencia Artificial** en las campañas políticas; cómputos distritales a partir de que concluya la jornada electoral y con ello se mantiene el PREP; la



democracia participativa para hacer consultas ciudadanas; así como la prohibición del nepotismo en cargos públicos y la no reelección.

El tema del fuero a legisladores no está planteado en la propuesta que, hasta ahora, no tiene el consenso de los partidos políticos, **incluidos sus aliados del PT y PVEM.**



Cuartoscuro |